



CUT: 203015-2021

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0280-2024-ANA-AAA.CO

Arequipa, 02 de abril de 2024

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

VISTO:

CUT	203015-2021	Fecha	09 de diciembre de 2021
JUANA ROSA MORRIS DE SOTOMAYOR, DNI 00471450			
Representado por:			Documento
EUGENIO LORENZO GOMEZ APAZ			DNI 00509840
Informe Formalización			Fecha
0092-2023 - ANA-AAA.CO-ALA.CL/EYTQ			02 de noviembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Oficio N°131-2021-JUSHMCCBC, la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Clase C Bajo Caplina acogiendo a la primera disposición complementaria final de la R.J. N° 058-2018-ANA, declara que la Sra. Juana Rosa Morris de Sotomayor viene conduciendo el predio de U.C. N° 11572 con un área bajo riego de 1.5 ha.

Que, el predio de U.C. N° 11572, no forma parte del Bloque de Riego Grupo III, no cuenta con una asignación de agua aprobada, según padrón de regantes de PROFODUA 2004, observación que se hizo llegar a la Junta de Usuarios con Carta N°284-2022-ANA- AAA.CO-ALA.CL de fecha 05.04.2022, razón por lo que dicho predio no está dentro de los alcances de la R.J. N° 058-2018-ANA.

Que, respecto al documento de acreditación de la propiedad, adjunta Escritura Pública N°3630 de fecha 27.09.1995 a favor de Juana Rosa Morris Ayca de Sotomayor y Partida Registral N° 05009858 del terreno rústico denominado Izarza de 3.0 ha, sin embargo al no tener una reserva de agua a su favor corresponde denegar su petición.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar improcedente el procedimiento de Formalización del Uso de Agua de la organización: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR CLASE C BAJO CAPLINA, para uso Agrícola, de acuerdo Informe de Formalización N° 0092-2023 ANA-AAA.CO-ALA.CL/EYTQ.

ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente resolución a JUANA ROSA MORRIS DE SOTOMAYOR con DNI 00471450, JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR CLASE C BAJO CAPLINA y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RONAL HAMILTON FERNANDEZ BRAVO

DIRECTOR

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CAPLINA OCOÑA

RHFB/VDGJ